COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME Nº 3

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/19 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES – PLURIANUAL" - ID Nº 366.801

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día lunes 26 de agosto de 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 127 de fecha 11 de julio de 2019 del Comando Logístico;

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de oferta se inició a las 07:30 horas del día miércoles 21 de agosto de 2019 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día lunes 26 de agosto de 2019.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/19 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES - PLURIANUAL" - ID Nº 366.801, a la firma oferente: "GAS METAL S.R.L.",** por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por constituir el precio ofertado razonable conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme a la disponibilidad presupuestaria de la convocante aprobado por el PGN para el ejercicio fiscal 2019 y sujeto a aprobación para el ejercicio fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								GAS METAL SRL					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Cantidad 2019	Cantidad 2020	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total 2019	Precio total 2020	Precio total
1	12141904-002	Oxigeno liquido	Metros cúbicos	UNIDAD	45.450	15.450	30.000	Gas Metal	Paraguay	28.500	440.325.000	855.000.000	1.295.325.000
2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	1.100	300	800	Gas Metal	Paraguay	25.500	7.650.000	20.400.000	28.050.000
3	42191711-001	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	50	10	40	Gas Metal	Paraguay	31.002	310.020	1.240.080	1.550.100
4	12142104-002	Gas carbonico	Kilogramos	UNIDAD	70	30	40	Gas Metal	Paraguay	18.600	558.000	744.000	1.302.000
										Precio Total	448.843.020	877.384.080	1.326.227.100
											Año 2019	Año 2020	

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy	O.F	Dep.	Monto Total
2019	2.7.7	DISERSANFA	350	10	0	1	99	448.843.020
2020	2.7.7	DISERSANFA	350	10	0	1	99	877.384.080
								1.326.227.100

<u>Monto Adjudicado Año 2019 Gs</u>: 448.843.020 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Veinte).-

<u>Monto Adjudicado Año 2020 Gs</u>: 877.384.080 (Guaraníes Ochocientos Setenta y Siete Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ochenta).-

<u>Monto Total Adjudicado Gs</u>: 1.326.227.100 (Guaraníes Mil Trescientos Veintiséis Millones Doscientos Veintisiete Mil Cien).-

<u>ESPECIFICACION TECNICA</u>.

- La provisión de oxigeno debe incluir los equipos en comodato, necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases en los servicios (Quirófanos, UTI-A, Urgencias, Salas de internados, etc.) **designados por la DISERSANFA**, tales como tanques criogénicos, vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Todas las conexiones deben ser externas y de colores conforme a las Normas Internacionales.
- Para cada caso el proveedor deberá presentar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente, dicho documento será verificado y recibido por el personal técnico de la DISERSANFA, designado por el Director General.
- **La empresa adjudicada será responsable del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico.**
- El oferente deberá presentar el catálogo en idioma español, de los equipos que proveerá en comodato.
- Planilla de Datos Garantizados de los Equipos, debidamente llenadas y firmadas.
- Especificaciones Técnicas de los equipos que proveerá en comodato.
- Asistencia técnica disponible las 24 horas, según reclamo emitido vía Dpto. de Electro medicina por llamado al responsable técnico de la empresa prestadora del servicio.
- La empresa adjudicada deberá realizar Mantenimiento Predictivo cada 30 días, enviando un profesional a verificar cada servicio del hospital, de ser necesario deberá en base al mismo programar un Mantenimiento Preventivo y en caso de detectar averías comunicar al Dpto. de Electro medicina y una vez autorizado realizar la reparación correspondiente.
- **<u>La empresa adjudicada deberá reemplazar</u>** todos los equipos y accesorios instalados en comodato por otro proveedor de años anteriores, (correspondiente al tanque criogénico y sus accesorios, cilindros, cañerías, tomas, válvulas, alarmas, manifolds y otros.)

- Si el adjudicado es una empresa diferente a la empresa que tiene sus equipos y accesorios en COMODATO, deberá la nueva empresa reemplazar y puesto en funcionamiento todos los equipos y accesorios en comodato.
- El inventario a reemplazar de los equipos y accesorios instalados en comodato por el proveedor actual: en la DISERSANFA los tanques criogénicos de CMI y fortalecimiento y manifolds de fortalecimiento (aire comprimido y oxigeno) y algunos balones de 6 m3 y 1m3.
- Los productos entregados en fase gaseosa será proveídos en cilindros de alta presión, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas. No se recargará en la Institución por ningún motivo.

- **El Oxígeno Medicinal Gaseoso será proveído en cilindros de alta presión, con una presión mínima de carga de 150 kg/ m3.**

- El Oxígeno Líquido Medicinal será proveído en recipientes Criogénicos, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas.
- Para **la provisión de los bienes** con Tanque Criogénico deberán presentar una copia de la Tabla de equivalencias en volumen de Oxígeno Medicinal, tratándose de medidores de Nivel tipo BARTON y realizar las conversiones inmediatamente.
- La empresa adjudicada deberá proveer las instalaciones correspondientes como cañerías, llaves de paso o sectorización como lo requieran las diferentes extensiones, a los diferentes lugares de utilización o consumo, y demás equipos y/o materiales que sean necesarios para el consumo de gases medicinales, por lo cual estas instalaciones serian en contrato de COMODATO, entregadas en remisiones detalladas en el momento de su instalación, durante el tiempo de provisión y vigencia de contrato.
  El sistema de control de calidad deberá realizarse tantas veces como la institución lo requiera.
- El oferente debe garantizar la cobertura plena de vacío, aire, y oxígeno, así la capacidad del equipamiento acorde a las necesidades de todo el hospital, deberá instalar un compresor con aire comprimido, sistema dúplex, una bomba de vacío sistema dúplex.
- El proveedor adjudicado deberá instalar Baterías de balones de emergencia que deberán ser verificadas permanentemente.
- El soporte técnico permanente deberá llenar una hoja de servicio triplicada ante cada asistencia o reclamo que deberá estar firmada por el personal de blanco responsable del servicio que realizó la solicitud de asistencia (Licenciados/as, Médicos, encargados del servicio o responsables de guardia, o personal técnico calificado del Departamento de Electro medicina). Esta hoja de servicio deberá presentarse con un informe mensual a la Jefatura de Electro medicina y a la Dirección de Administración y Finanzas de la DISERSANFA, para la autorización de los pagos.
- Los Tanques criogénicos deberán contar con soporte de apoyo, motores de reserva en sala de máquinas de mantenimiento de máquinas de aire comprimido y vacío, otorgados en Comodato, con verificaciones técnicas y asistencias, conforme a las siguientes especificaciones mínimas requeridas:

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1	TANQUE Y SISTEMA DE RESERVORIO DE OXIGENO MEDICINAL	UNIDAD	1
	Marca Modelo Procedencia Año de fabricación Construcción y seguridad del sistema acorde a normas internacionales - EN 937, IRAM u otro similar. Tanque reservorio criogénico de 900 litros o más, uso en red a 4 Kgf / cm2 de presión (kilogramos fuerza) Evaporador atmosférico Capacidad de almacenamiento y distribución del gas acorde a las necesidades de uso de la Institución, Con manómetros, flujometros y otros elementos para el manejo correcto y control de uso del oxígeno medicinal Sistemas de alarmas y sistema de conexión en red tipo Manifol 6 x 2 Regulador de presión 60 a 70 cm Regulador de línea para oxigeno Instalación del equipo y los tubos nuevos externos de distribución del gas ubicada en la parte superior de la pared, a 30 cm aproximadamente del techo, con provisión de todos los materiales necesarios para un buen funcionamiento del mismo como los caños de cobre electrolítico para la bajada y para la red principal conforme a los requerimientos de la instalación, codos de cobre electrolítico, abrazaderas con tornillos y tuercas, fijación de caños electrolíticos, color de los tubos de distribución del gas medicinal según normas internacionales como el EN 937, IRAM u otros, llaves de paso para el gas medicinal. Llave de corte seccionador ubicada entre grupos de tres paneles en la UTI e Intermedia para evitar corte total en la UNIDAD en caso de fallas, así mismo el medidor digital del oxígeno gaseoso consumido y acumulado instalado sobre la red principal que asegure una lectura fidedigna del O2 consumido, pruebas de estanqueidad. La oferta debe incluir la instalación de Caseta de protección para los Manifols de oxígeno y Aire comprimido, de medidas acorde a los mismos (2,70 m x 12,65 m), construida según detalle: estructura metálica para soporte de techo de chapas de zinc, cerramiento de estructura metálica y alambre tejido malla, puertas de rejas de 1,20 m x 2,10 m. Pintura antióxido y sintética para metales. Señalización de cada ambiente acorde a las normas internacionales. Tomas o bocas nuevas instaladas para distribución externa de oxigeno medicinal con sistema de encastre acorde a lo instalado para aire comprimido y vacío (misma norma). Los paneles deben estar a 1,60 mts del piso en todos los sectores. Provisión de todas las terminales necesarias para la adecuación de los equipos a la nueva instalación.		

	Carteles de seguridad Puesta en marcha, funcionamiento y capacitación para el usuario. Manual de uso y Servicio Técnico en español **RESUMEN DE PANELES Y TOMAS DE LOS GASES MEDICINALES REQUERIDOS** 166 PANELES CON LAS SIGUIENTES TOMAS: 166 TOMAS DE OXIGENO 165 TOMAS DE VACIO 31 TOMAS DE AIRE COMPRIMIDO		
2	FLUJOMETRO CON HUMIDIFICADOR PARA RED CENTRALIZADA	UNIDAD	**166**
	Marca Modelo Procedencia Año de fabricación **Características técnicas:** Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. ISO u otro similar Que suministre oxígeno a una humedad relativa de por lo menos 70% Flujo de oxígeno entre 1 y 15 litros por minuto Humidificador tipo a burbuja Con válvula de seguridad y sistema de conexión acorde a las bocas de salida de distribución del panel instalado Filtro para impedir la entrada de impurezas Sistema para reducir la elevada presión de los gases y brindar un suministro constante pese a las variaciones de la presión de entrada Manual de Servicio de uso y servicio técnico en español		

3	VACUOMETRO PARA RED CENTRALIZADA	UNIDAD	**166**
	Marca Modelo Procedencia Año de fabricación		

	Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. ISO u otro similar Sistema de aspiración para red centralizada acorde a las bocas de salida de distribución del panel instalado Frascos colectores polisulfón o similar resistentes a altas temperaturas, autoclavables (121°C). Capacidad 3 litros o mayor con tapa en goma siliconada de facil desmontaje y limpieza, permite el vedamiento hermético, tubuladuras para aspiración, conectores y mangueras de conexión al sistema		

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/19 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES – PLURIANUAL" - ID Nº 366.801** siendo las 17:30 horas del día lunes 26 de agosto de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUANA E GIMENEZ DE VILLALBA
F.P – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP -Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
SO INT –Secretario- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIBARRIBIA GONZALEZ
STTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP NAV DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE AGUSTIN MENDEZ GONZALEZ
CNEL SAN – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN MED – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5